

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 249 Viernes 18 de septiembre de 2020

Sec. V-B. Pág. 40647

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30325

Anuncio de la Demarcación de Costas de Galicia de información pública sobre solicitud de concesión administrativa para la legalización de ocupación de dominio público marítimo-terrestre asociada a CEIP Ramón de Artaza y Malvárez y viales públicos en el término municipal de Muros (A Coruña) (número de referencia: CNC02/18/15/0004 y C.36/54-C).

Se tramita en esta Demarcación la solicitud de concesión administrativa presentada por el Ayuntamiento de Muros, para la legalización de ocupación de dominio público marítimo-terrestre, asociada a CEIP Ramón de Artaza y Malvárez y viales públicos en el término municipal de Muros (A Coruña).

El expediente estará a disposición en las oficinas de esta Demarcación sitas en la calle San Pedro de Mezonzo, n.º 2, bajo, de A Coruña, en días laborables y horario de 9:00 a 14:00 horas. También podrá consultarse en la siguiente dirección web:

https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/15-cnc-ceipyviales.aspx

Lo que se hace público mediante este anuncio a fin de que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la fecha siguiente a la de su publicación en el Boletín del Estado, todos cuantos se consideren directa o indirectamente afectados por dicha solicitud formulen por escrito las alegaciones o reclamaciones que juzguen convenientes en defensa de sus intereses, pudiendo presentar las mismas en las dependencias de esta Demarcación, en la calle San Pedro de Mezonzo, n.º 2, bajo, de A Coruña, en donde estará expuesta, en horas de oficina, la documentación correspondiente.

A Coruña, 15 de septiembre de 2020.- El Jefe de la Demarcación de Costas de Galicia, Rafael Eimil Apenela.

ID: A200040768-1